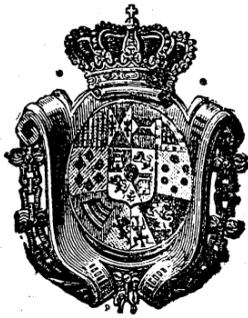


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE COMERCIO, INSTRUCCION Y OBRAS PÚBLICAS.

REALES DECRETOS.

En consideracion á los méritos y circunstancias que concurren en D. Pedro de la Puente, Conde de Casa-Puente, antiguo comerciante, ex-Senador del Reino, y en D. Diego de Alvear, propietario cultivador y ex-Diputado á Cortes, Vengo en nombrarlos Mis Consejeros Reales de Agricultura, Industria y Comercio.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1849.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas—Juan Bravo Murillo.

A fin de evitar que los asuntos del servicio público lleguen á experimentar retraso en Mi Real Consejo de Agricultura, Industria y Comercio por la indispensable ausencia de algunos de sus individuos, ó que pesen demasiado sobre los presentes, he tenido á bien nombrar dos Vocales mas por Real decreto de esta fecha. Pero deseando atender á esta necesidad sin aumentar de un modo permanente las plazas del referido Consejo, Vengo en resolver que se supriman las dos primeras que en el mismo vacaren.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1849.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas—Juan Bravo Murillo.

Comercio.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicacion de V. I. manifestando la conveniencia de que todos los accionistas del Banco de Fomento y Ultramar tengan conocimiento de haber sido aprobados interinamente los estatutos formados por su Junta general, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer que se publique en la *Gaceta* la Real orden de 18 de Diciembre último, por la que así se acordó y determinó el número de individuos de que debia componerse su Junta de gobierno.

De Real orden lo digo á V. I. para su inteligencia y demas efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 22 de Enero de 1849.—Bravo Murillo.—Sr. Comisario régio del Banco de Fomento y Ultramar.

Real orden que se cita.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicacion de V. I. manifestando que reunidas en una sola las sociedades anónimas Banco de Fomento, de Ultramar y la Probidad no son aplicables á su marcha reunida los estatutos de ninguna de ellas, resultando de aqui la necesidad de que se autorice la ejecucion de los que fueron acordados por la Junta general de accionistas, ínterin recaer sobre los mismos la Real autorizacion á que se han sometido con arreglo al art. 18 de la ley de 28 de Enero de este año, la Reina (Q. D. G.) se ha servido resolver que ínterin recaer su Real aprobacion sobre los nuevos estatutos de la sociedad Banco de Fomento y Ultramar, se rija esta por los aprobados por la Junta general de accionistas, debiendo componerse su Junta de gobierno del número de individuos que acuerde la misma con el Comisario régio, con tal que su número no exceda de 30 ni baje de 18; entendiéndose todo sin perjuicio de lo que definitivamente se resuelva sobre la autorizacion de la sociedad Banco de Fomento y Ultramar para continuar en sus operaciones.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demas efectos consiguientes á su cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 18 de Diciembre de 1848.—Bravo Murillo.—Sr. Comisario régio del Banco de Fomento y Ultramar.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El general segundo Cabo de Cataluña participa en 17 del actual que el Brigadier Lassala, Jefe de la columna de vanguardia, batió el 15 á la faccion de Ferrater en Monseny, causándole cinco muertos, seis prisioneros, incluso un Oficial, con nueve caballos, veinte y tres armas y otros efectos: que la faccion sigue en gran desaliento, efecto de la activa persecucion que le causan las tropas, dando cuenta al mismo tiempo de haberse presentado á indulto en varios puntos doce facciosos.

El referido General segundo Cabo de Cataluña, con fecha del 19, participa la activa persecucion que se hace á las facciones por las columnas que van en su seguimiento, á consecuencia de las operaciones que por sí mismo dirige el Capitan general, por cuyo efecto las gavillas facciosas andan dispersas y errantes en varias direcciones, huyendo encontrarse con las tropas. Dice tambien que siguen presentándose á indulto diariamente y en bastante número diferentes individuos de aquellas, habiéndolo verificado en aquel mismo dia veinte precedentes de diversas partidas.

El Capitan general de Valencia en 20 del mismo da parte que el cabecilla Raga, acosado en todas direcciones y abandonado de su gente, ha logrado con diez y nueve hombres, resto de los ciento de que constaba su gavilla, internarse en lo mas pantanosos de los prados de Amposta, habiéndose presentado implorando la gracia de indulto siete individuos de la expresada faccion.

El Capitan general de Navarra y provincias Vascongadas con fecha 20, desde Pamplona, da cuenta de los movimientos de las columnas que van en persecucion de las gavillas que invadieron el territorio, por cuyo efecto habian estas abandonado simultáneamente el terreno donde pensaron hallar apoyo, y no han recibido sino nuevos desengaños. El Capitan general se promete participar en breve su completa desaparicion.

ANUNCIO OFICIAL.

BANCO ESPAÑOL DE SAN FERNANDO.

DEPARTAMENTO DE EMISION, PAGO Y AMORTIZACION DE BILLETES.

FACTURA DECIMATERCERA.

Relacion de las series, creaciones y numeracion de 2040 billetes del Banco español de San Fernando, amortizados y taladrados, importantes rs. vn. 2.922,300, procedentes del producto de la renta de Aduanas, que la Direccion general del Tesoro ha entregado sucesivamente á este departamento desde 16 de Diciembre hasta 20 del corriente, los cuales han sido comprendidos como amortizados y rebajados de la circulacion en los diferentes estados semanales formados por el mismo departamento, y publicados en la *Gaceta* hasta el dia de la fecha.

499 BILLETES DE 200 RS.—CREACION DE 1.º DE OCTUBRE DE 1847.

106	2103	4593	6228	8098	10618	12630	14741	17370	19048
168	2246	4615	6253	8220	10683	12750	14853	17380	19061
197	2254	4629	6379	8426	10697	12908	14958	17503	19197
353	2709	4632	6459	8541	10863	13094	15044	17510	19217
386	2946	4704	6485	8821	10919	13143	15095	17518	19385
572	2969	4970	6509	8836	11122	13453	15131	17532	19567
634	2989	5122	6624	8955	11517	13535	15405	17635	19755
706	3207	5124	6629	9063	11543	13650	15582	17699	20027
747	3258	5151	6829	9512	11679	13828	15674	17743	20232
762	3301	5186	6832	9628	11704	14287	15759	17837	20424
842	3398	5232	6842	9648	11797	14371	15902	17992	20565
1134	3433	5245	6906	9656	12097	14373	16046	18260	20734
1399	3470	5290	6979	9706	12165	14374	16381	18353	20768
1647	3665	5509	7235	9916	12339	14375	16821	18436	20890
1652	3789	5538	7424	10004	12403	14376	16929	18567	21041
1686	4201	5651	7517	10103	12404	14444	16959	18595	21099
1798	4294	5662	7687	10123	12465	14490	17125	18709	21162
1830	4299	6006	7746	10284	12472	14573	17217	18881	21538
1893	4334	6085	7966	10334	12561	14615	17359	18950	21450
2036	4480	6133	7980	10449	12619	14644	17362	19044	

215 BILLETES DE 200 RS.—CREACION DE 1.º DE ABRIL DE 1848.

21544	24347	27160	29067	32035	34803	36895	40515	41816	44000
21619	24351	27334	29857	32045	34819	36936	40527	42160	44046
21684	24600	27409	29870	32076	34950	36968	40539	42247	44101
21874	24641	27446	29944	32077	35009	37076	40540	42249	44163
22080	24727	27491	30200	32821	35329	37077	40653	42270	44181
22217	24891	27666	30289	32830	35344	37078	40681	42279	44205
22321	25591	27808	30532	35092	35374	37323	40682	42287	44256
22397	25596	27927	30550	35144	35436	37393	40683	42508	44265
22463	25606	28022	30556	35342	35450	37461	40684	42520	44268
22744	25769	28132	30595	35496	35493	37496	40685	42691	44337
25012	25775	28269	30692	35518	35583	37864	40693	42693	44387
25126	25875	28276	30702	35386	35906	37945	40794	42720	44490
23262	26054	28464	30711	35388	36134	38650	41036	42784	44550
23271	26180	28484	30958	34011	36197	38675	41152	42811	44610
23321	26356	28504	30984	34115	36209	39128	41191	42977	44981
23704	26555	28573	31167	34164	36291	39231	41235	42994	45033
23752	26759	28681	31210	34441	36315	39601	41539	43020	45249
23772	26839	28759	31394	34457	36439	40311	41555	43245	
23796	27029	28838	31563	34634	36541	40365	41674	43309	
24226	27051	28874	31661	34732	36547	40413	41719	43352	
24267	27103	28893	31884	34755	36696	40440	41725	43416	
24304	27124	28997	31917	34788	36816	40495	41741	43847	

99 BILLETES DE 500 RS.—CREACION DE 1.º DE ENERO DE 1843.

21	968	1984	2708	5621	4045	4641	6058	6799	7851
22	1044	2128	2774	5644	4108	4667	6109	6929	7990
132	1143	2177	2795	5660	4118	4755	6158	7068	8029
263	1269	2287	2851	5692	4164	4772	6440	7272	8111
433	1520	2322	2852	5698	4251	4917	6442	7480	8137
494	1617	2355	2852	5750	4275	5008	6457	7582	8181
705	1685	2574	2852	5844	4291	5087	6475	7717	8211
789	1687	2646	2852	5845	4356	5178	6654	7750	8220
819	1795	2657	2852	5974	4606	5185	6660	7745	8423
859	1811	2682	2852	4041	4622	5814	6759	7828	

3 BILLETES DE 300 RS.—CREACION DE 1.º DE JUNIO DE 1844.

8597 8603 8704

92 BILLETES DE 500 RS.—CREACION DE 1.º DE OCTUBRE DE 1846.

8867	9464	9951	10422	11557	12346	15005	15915	14275	14872
8977	9482	9957	10465	11570	12356	15157	15947	14348	14985
9150	9562	9985	10557	11653	12379	15322	15954	14561	
9169	9609	10002	10651	11713	12400	15351	14052	14404	
9219	9620	10055	10670	11728	12494	13748	14045	14442	
9276	9685	10095	10861	12056	12519	13760	14089	14653	
9344	9702	10217	10951	12072	12540	13780	14126	14652	
9369	9759	10254	11030	12115	12607	13805	14136	14672	
9424	9897	10285	11383	12195	12813	13886	14205	14699	
9457	9911	10357	11593	12249	12933	13912	14225	14715	

272 BILLETES DE 500 RS.—CREACION DE 1.º DE OCTUBRE DE 1847.

182	2743	4771	6661	8825	11128	13634	15520	18173	20268
250	2870	4772	6665	8975	11203	13655	15556	18250	20309
265	2910	4775	6668	8976	11254	13737	15695	18294	20319
405	2950	4796	6785	9004	11295	13754	15820	18311	20344
608	3112	4912	6795	9267	11355	13823	15935	18593	20425
675	3225	4999	6855	9514	11422	14030	16007	18750	20666
850	3334	5070	6892	9464	11479	14064	16210	18790	20760
888	3345	5101	7056	9496	11817	14213	16349	18824	20916
1078	3532	5176	7079	9631	11859	14329	16371	18845	21067
1097	3566	5258	7122	9672	11979	14346	16404	18864	21082
1351	3595	5312	7175	9705	12037	14539	16496	18949	21163
1342	3634	5300	7391	9733	12099	14657	16690	18958	21253
1456	3676	5319	7408	9863	12144	14694	16762	18990	21589
1450	3777	5636	7417	10119	12311	14721	17100	19181	21412
1556	3806	5691	7452	10181	12344	14851	17210	19300	21426
1644	3815	5786	7466	10398	12483	14877	17245	19304	21679
1669	3876	5951	7567	10473	12558	14885	17318	19321	21721
1832	3896	5954	7675	10573	12559	14890	17434	19372	21781
2098	3917	5959	7841	10576	12555	14922	17529	19408	21874
2161	3931	5989	7886	10607	12822	14995	17631	19476	22145
2254	4055	6128	7896	10634	12882	15080	17636	19523	
2263	4150	6132	7980	10655	12986	15127	17639	19608	
2387	4252	6187	8123	10778	13115	15163	17696	19671	
2440	4270	6253	8469	10900	13263	15214	17744	19850	
2457	4516	6461	8562	10954	13269	15217	17814	19895	
2471	4490	6524	8610	10955	13281	15582	17871	19976	
2583	4585	6563	8654	11038	13374	15468	17941	20061	
2696	4666	6570	8713	11053	13574	15496	18162	20161	

203 BILLETES DE 500 RS.—CREACION DE 1.º DE ABRIL DE 1848.

22270	25705	25367	26450	28837	30293	32006	33509	34924	36321
22525	25715	25392	26520	29021	30322	32068	33510	34950	36333
22565	25875	25451	26757	29033	30341	32093	33585	34949	36339
22568	25901	25481	26765	29591	30516	32176	33599	34997	36341
22569	25972	25484	26772	29516	30539	32177	33600	35020	36392
22576	24045	25614	26775	29525	30575	32237	33639	35066	36411
22427	24338	25651	26890	29576	30649	32296	33680	35184	36419
22550	24408	25697	27094	29647	30982	32309	33718	35355	36428
22581	24415	25712	27180	29674	30990	32359	33866	35364	36468
22708	24435	25738	27360	29689	31005	32485	33967	35387	36622
22777	24477	25786	27561	29755	31036	32586	34043	35385	36750
22838	24615	25849	27463	29770	31120	32712	34145	35390	36985
22905	24692	25939	27588	29843	31376	32838	34223	35864	37050
22929	24719	25990	27749	29912	31413	32875	34490	35868	37214
22970	24774	26063	27780	29914	31431	32876	34712	35892	
22979	25116	26150	27829	29915	31509	32913	34757	36071	
23024	25195	26154	28181	29917	31602	32923	34758	36115	
23502	25286	26142	28315	29997	31702	33208	34769	36128	
23512	25294	26172	28359	30050	31880	33483	34789	36134	
23598	25324	26177	28445	30175	31948	33503	34808	36287	
23446	25331	26387	28553	30225	31980	33508	34857	36296	

474 BILLETES DE 1000 RS.—CREACION DE 1.º DE ENERO DE 1843.

21	1088	2357	5558	4261	5685	6963	7612	8500	9564
87	1312	2407	5610	4377	5721	6967	7633	8519	9648
174	1388	2477	5635	4394	5736	6978	7655	8577	9666
224	1406	2557	5700	4451	5782	6981	7674	8585	9709
287	1523	2583	5747	4470	5893	7026	7799	8609	9861
328	1565	2659	5770	4566	5944	7084	7828	8647	9865
366	1659	2661	5775	4624	5965	7121	7922	8800	9899
446	1708	2685	5804	4801	5995	7128	7970	8827	9911
558	1752	2718	5843	4824	6022	7164	8021	8839	9997
550	1747	2721	5901	5018	6155	7204	8059	8943	
800	1865	2858	5942	5034	6294	7281	8061	8973	
825	1979	2861	5988	5044	6395	7354	8124	9082	
828	2006	2968	4055	5058	6399	7392	8126	9148	
892	2018	3117	4122	5073	6455	7411	8241	9358	
903	2171	3194	4181	5135	6654	7441	8281	9487	
924	2212	3220	4214	5209	6804	7456	8387	9490	
971	2216	3229	4234	5367	6810	7488	8438	9519	
1048	2311	3417	4256	5621	6882	7582	8474	9554	

42 BILLETES DE 1000 RS.—CREACION DE 1.º DE JUNIO DE 1844.

10052	10263	10498	10764	11015	11523	11842	12165	12814
10105	10281	10591	10779	11266	11662	12011	12226	12861
10110	10528	10611	10889	11403	11695	12021	12487	
10189	10354	10711	10891	11450	11852	12125	12705	
10209	10469	10757	10969	11491	11835	12162	12747	

445 BILLETES DE 1000 RS.—CREACION DE 1.º DE OCTUBRE DE 1846.

43082	13592	14118	14856	15798	16537	17076	18270	18922	20368
43159	13601	14217	14887	15852	16556	17118	18292	18970	20404
43160	13609	14234	14920	15879	16564	17194	18328	19309	20457
43171	13741	14276	15035	15921	16565	17224	18343	19312	20480
43196	13772	14293	15155	15948	16675	17295	18394	19338	21026
43237	13777	14313	15169	15978	16778	17388	18402	19382	21031
43248	13788	14354	15359	16000	16785	17404	18421	19442	21034
43374	13856	14375	15418	16050	16803	17509	18501	19522	21066
43445	13900	14526	15426	16074	16851	17713	18636	19539	21170
43471	13970	14537	15473	16094	16912	17718	18653	20131	21234
43494	14005	14573	15482	16096	16916	17747	18730	20161	
43515	14016	14588	15499	16139	17012	17824	18799	20171	
43540	14021	14679	15557	16204	17022	18074	18833	20251	
43555	14022	14683	15565	16384	17057	18107	18837	20239	
43576	14082	14814	15636	16496	17063	18252	18855	20321	

83 BILLETES DE 1000 RS.—CREACION DE 1.º DE OCTUBRE DE 1847.

22	391	815	1660	2884	3494	4077	5114	5616	6277
45	410	921	1719	2988	3529	4184	5192	5647	6298
64	655	947	1834	3000	3595	4246	5222	5721	
211	659	972	1839	3022	3619	4417	5278	5788	
225	675	1026	2079	3132	3694	4865	5333	5789	
278	695	1060	2480	3151	3833	4926	5347	5813	
341	699	1148	2588	3168	3919	5051	5389	5840	
352	767	1486	2667	3233	3938	5068	5413	5855	
389	776	1557	2720	3432	4046	5098	5503	5973	

56 BILLETES DE 1000 RS.—CREACION DE 1.º DE ENERO DE 1843.

Relacion de las series, creaciones y numeracion de 6 billetes del Banco español de San Fernando, importantes rs. vn. 3400, amortizados y taladrados, procedentes de la recaudacion del anticipo forzoso reintegrable de cien millones de reales que la Direccion general del Tesoro entregó á este departamento en 16 y 23 de Diciembre, los cuales fueron comprendidos como amortizados y rebajados de la circulacion en los estados formados por el mismo departamento, publicados en las Gacetas de 18 y 25 de dicho mes de Diciembre:

		REALES VEL LON.	
De 200 rs.	Creacion... 1º Octubre 1847.....	Números 5,744 } 2 billetes.	600
Idem.....	Idem..... 1º Abril 1848.....	40,578 } 1 »	
De 500 rs.	Idem..... 1º Octubre 1847.....	36,781 } 1 »	500
De 1,000 rs.	Idem..... 1º Octubre 1846.....	4,452 } 1 »	
		43,794 } 2 »	2,000
		46,502 } 2 »	
		6 billetes.	3,400

Madrid 23 de Enero de 1849.
El Jefe superior gerente del departamento,
Esteban Pareja.

(Se continuará.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

En virtud de providencia del Sr. D. Antonio Ramon Folguera, Juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano de número D. Mariano Fernandez del Canto, se saca á pública subasta y á voluntad de su dueño una casa, sita en esta corte y su calle del Prado, núm. 2 antiguo, 27 moderno de la manzana 220, y tiene de sitio 4968 pies y $\frac{3}{4}$ superficiales, tasada por el arquitecto D. Justo de Ivarate en la cantidad de 485,315 rs. á rebajar cargas. La persona que quiera hacer postura acuda al repetido Sr. Juez por la citada escribanía que se admitirá siendo arreglada.

D. José Camuñas, Juez interino de primera instancia, por ausencia del propietario, de esta villa de Aguilar y su partido &c.

Hago saber como en este mi juzgado y por testimonio del infrascrito escribano se ha instruido expediente con el fin de que se declaren de libre disposicion los bienes de las capellanías colativas fundadas en esta parroquia por Alonso Ruiz de Molina y Doña Ana del Valle, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1844, en el cual he mandado convocar á todas las personas que se consideren con derecho á aquellos, para que en el término de 30 dias, á contar desde que tenga efecto la insercion del oportuno anuncio en la Gaceta de Madrid, se presenten, bien por sí ó por medio de apoderados en forma, á deducirlo; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la villa de Aguilar á 19 de Enero de 1849.—Jose Camuñas.—Por mandado de S. S., Francisco Martinez de Aragon.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 18 de Enero.—(Del Barcelonés.)

Algunos obstáculos imprevistos, y que sobrevinieron á última hora, impidieron á los amigos y admiradores de la señora Rovelli el poderla obsequiar con una serenata que tenian proyectada por una de las brillantes músicas de esta guarnicion, y en su defecto se tuvo que acudir con urgencia á improvisar una de paisanos, la cual, como no estaba preparada al efecto, no pudo colmar los vivos deseos que tenian los apasionados á dicha señora de darla en su nombre y en el del público barcelonés, cuyos aplausos recibe de continuo, un testimonio de su admiracion por las bellas dotes que la adornan.

Hoy ha llegado la columna de carabineros que estaban en algunos puntos de la Costa de Levante, escoltando algunos prisioneros y una carga de armas. Tambien iba un carro con algunos enfermos que se nos ha dicho habian sido conducidos al hospital militar.

(Del Fomento.)

Continúa todavía pesando sobre los titulados republicanos el sino fatal que hace tiempo les persigue y les amenaza con su inmediata y completa ruina.

La columna de la Marina, compuesta del segundo batallón de Guadalajara, de las compañías de preferencia de San Quintín y de 200 carabineros, con una seccion de caballería de Sagunto, al mando del decidido Coronel D. Genaro Garcia del Busto, logró dar alcance en la noche del 16 del corriente, y en el punto de Castellá, á la faccion de Baliauda de unos 170 hombres, á la cual destruyó completamente, causándola 4 muertos y 15 prisioneros, recogiendo ademas 12 armas de fuego y 4 caballos. La compañía de cazadores de Guadalajara y los carabineros tuvieron la suerte de poderse distinguir en este brillante hecho de armas. Los prisioneros han entrado hoy en esta capital, siendo conducidos al hospital militar 2 de ellos que estan heridos.

Ya que de republicanos hablamos, podemos anunciar que ha sido tal la dispersion que han sufrido, y el desaliento que entre ellos se ha introducido de resultados de los repetidos y contundentes golpes que estos dias se les han descargado, que Escoda anda por ahí amadrentado y perdido con solos 3 ó 4 de sus mas allegados. De algun otro cabecilla sabemos que está oculto y desesperado al contemplar la triste suerte de su descabellada intentona. Se han presentado muchos, pero son todavía mas los que se han vuelto callandito á sus casas.

En vista de esto no podemos menos de extrañar que

Baldrich se atreva á asegurar, mintiendo con inaudito descaro, que Escoda se le haya unido. ¡Qué farsa!

Ha sido repuesto en el mando del batallón del Príncipe el Sr. Orío, que anteriormente lo habia obtenido. Parece que aquel cuerpo ha visto con satisfaccion colocado de nuevo á su frente un Jefe tan celoso y decidido.

Ayer fue detenido un individuo, que aprovechándose de la confusion que reinaba á la hora de la salida del teatro Principal, habia extraído de los bolsillos de algunos prójimos la friolera de 12 pañuelos. ¿Si seria que el tal individuo estaria resfriado y queria hacer provision de aquellos auxiliares de las narices?

Con motivo del beneficio de la Sra. Rovelli, distinguida cantatriz, sus numerosos admiradores la colmaron anoche de obsequios y agasajos. Durante la representacion de la ópera, que cantó con sumo gusto, fuéronle arrojadas distintas veces gran número de coronas, ramilletes, versos y palomas que aceptó la beneficiada con muestras de gratitud. En el intermedio del primero al segundo acto un niño le ofreció una corona, recitando unos versos alusivos. Terminada la funcion fue acompañada en coche á su casa precedida de algunos *dilettanti* que iban con hachas, y seguida de una música y un gran número de personas curiosas.

El teatro de Santa Cruz, ya con motivo de dicho beneficio, ya por cantarse por primera vez la *Cenerentola*, estuvo atestado de un inmenso gentío, el cual se disputaba con ahinco las localidades. El pórtico estuvo adornado con flores y alfombras, y sabemos que algunas personas se mostraron muy generosas, depositando en la bandeja crecidas cantidades á favor de la beneficiada.

Tres bailes se dieron anoche con motivo de la festividad de San Antonio Abad. El que tuvo lugar en el salon de la Lonja estuvo sumamente concurrido, y con satisfaccion vimos confundidas en él todas las clases de la sociedad. Otro tanto sucedió en los que se dieron en los salones del antiguo Odeon y café de las Delicias, pasando de 300 personas las que concurrieron á este último. Dichos tres bailes han terminado á las altas horas de la noche.

Parece que se está buscando un local á propósito para edificar un gran teatro destinado á cierta clase de espectáculos hasta ahora poco conocidos en esta capital. Si este pensamiento se lleva á cabo, como nos lo hacen prometer los informes que acerca del particular tenemos, Barcelona podrá vanagloriarse de ser la primera ciudad de España y una de las primeras de Europa en punto á teatros, atendida la belleza y grandiosidad de los que ya hoy día cuenta.

Segun se nos asegura, la Sra. Duclós, que trabaja actualmente en el teatro de Sevilla, pasará á esta ciudad á formar parte de la compañía que organiza el Sr. Guerra. Parece que por ahora no han podido solventarse las dificultades que ofrece el ajuste de la Sra. Marietta Teresina Parodi para prima donna del Liceo, circunstancia que en verdad sentimos, pues se tenian los mas lisonjeros informes acerca del mérito de esta cantatriz.

El sábado tendrá lugar el segundo baile de máscara en el gran teatro del Liceo. La brillante orquesta ejecutará piezas nuevas, y volveremos á tener el gusto de oír la magnífica polka de los coraceros, y la siempre aplaudida galop infernal. Entre los muchos y nada comunes atractivos que reunen estos bailes, la orquesta figura siempre en primer lugar.

Gerona 16 de Enero. (Del Postillon.)

Anteayer domingo, entrada la noche, llegó procedente de Susqueda el Excmo. Sr. Comandante general con su columna, y ademas una batería de á lomo, que es seguramente la destinada á esta provincia, y que se decia habia pasado á Vich con el Sr. Capitan general, habiendo dejado fortificado y un descaemento para su guarda en el puente que hay sobre el Ter en el expresado punto.

Despues de nueve dias de estar sin agua en la acequia Monar, se decidió la autoridad militar de esta provincia á tomar medidas para que volviese, á cuyo efecto salió ayer al medio dia con la columna de esta en direccion á Bescañó, en cuyo punto reunió los habitantes de los pueblos comarcanos, obligándoles á reponer las compuertas que los facciosos habian echado al rio; y despues de haber ordenado se quedasen diez vecinos de cada uno de los pueblos limítrofes, y estar ya del todo corriente la obra, regresó á esta la fuerza de su mando, de modo que al mismo tiempo que

la tropa, llegó el agua á esta ciudad, poniéndose desde luego en movimiento las diferentes fabricas á quienes sirve de motor.

Ayer por la tarde empezó á circular la voz de hallarse la faccion Marsal en union con los republicanos en las cercanías de Figueras, fundándose esta noticia en que se daba por positivo haberse oído varios disparos del castillo de San Fernando, que servia de señal en la guerra pasada cuando se aproximaba alguna partida de rebeldes al bajo Ampurdan. Tomó mayor incremento este rumor cuando se observó que la columna que hacia poco habia llegado estaba reuniéndose para salir otra vez.

Entre nueve y diez de la noche salió la brigada de esta con direccion al expresado punto; pero al llegar á la Costa Roja, mientras estaban parados preguntando á un carretero por la faccion, desde un barranco contigo dispararon cinco ó seis tiros contra la vanguardia en que se hallaba el Sr. Comandante general, causando la muerte á un soldado y otros dos heridos, uno de los cuales ha muerto al llegar al hospital, donde han sido conducidos esta mañana.

Tortosa 16 de Enero.—(Del Fomento.)

Aunque es poco lo que hoy tengo que noticiar á VV., vale mucho, á saber:

Que esta mañana se han presentado á indulto en esta plaza cinco individuos procedentes de la faccion de Borrás, otra de las que recorrian los pueblos de esta izquierda del Ebro; y así por las declaraciones de dichos individuos, como por cartas de Falset y otras noticias diferentes, el expresado cabecilla y el otro titulado Brigadier D. Benito Lluís se han presentado á indulto en aquella villa con 52 Jefes y Oficiales y 80 individuos ó simples facciosos, habiéndolo hecho antes 60 de la gavilla de Basquetes, el que pasó solo por Vinebre hace tres ó cuatro dias.

Los expresados 52 Jefes y Oficiales componian un pelotón que se llamaba la compañía de los oficiales.

Tambien de la gavilla de Raga se han presentado á indulto en Amposta y otros pueblos varios individuos, habiéndolo hecho en esta plaza uno ayer tarde, cuyo cabecilla con unos 25 vándalos mas corre despavorido y hambriento de un punto á otro, siempre perseguido por la tropa de la derecha del Ebro, asegurándose, aunque con necesidad de confirmacion, que los suyos lo han preso y atado, en cuyo estado lo han presentado, presentándose ellos al comandante militar de Miravet.

Aiguafreda 18 de Enero.—(Del Barcelonés.)

Se da como cierta la noticia de que Cabrera se ha dirigido hácia Castelltersol; unos suponen con ánimo de pasar á la provincia de Tarragona, y de allí á la otra parte del Ebro, y otros por el contrario suponen se dirige hácia Berga. Dicese en esta que el Comandante militar de Berga ha hecho tomar las armas á los empleados y pudientes de aquella villa.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

POLONIA.

El *Eco de Mernel*, citado por la *Gaceta de Voss* del 13, trae bajo el epigrafe de Polonia que no han cesado las marchas de tropas rusas. Los soldados, añade, aseguran que en la próxima primavera entrarán en Italia. Las tropas van bien vestidas y bien pagadas. El Emperador ha dado órdenes positivas sobre este particular.

AUSTRIA.

VIENA 9 DE ENERO.

El 14º Boletín del ejército imperial da los siguientes por menores sobre la rendicion de Pesth:

De resultados de un encuentro algun tanto sério que tuvo lugar el 3, se replegó el ejército húngaro á Buda, colocándose en las alturas. Su fuerza no pasaba de unos 42,000 hombres. La Dieta húngara envió el 4 á Bitske, cuartel general del Príncipe Windischgraetz, una diputacion compuesta del Conde Luis Bathiany, ex-Presidente del Consejo, del Conde Mailath, del Obispo Lenovitz y del ex-Ministro Deack. El Príncipe no quiso dejarse ver del Conde Bathiany, ni admitir la diputacion con carácter oficial, contestando á todas las proposiciones que no se contentaba sino con una rendicion absoluta.

En la noche del 4 al 5, y despues de haber vuelto la diputacion, dejó á Pesth el ejército húngaro y tomó el camino de Dobreczin. Kossuth se llevó la lámina de tirar billetes de Banco, la corona de San Esteban y las joyas Reales. La Dieta y la junta de defensa le acompañaron siguien-

do al ejército, constituyéndose el Gobierno húngaro en campamento.

El 5 entraron en Pesth las tropas imperiales. Jellachich mandaba la primera columna, y desfiló por delante del Príncipe Windischgrätz. Este envió á su hijo aquella misma tarde á Ollmutz con las llaves de Pesth y de Buda para el Emperador.

La primera division se puso en marcha el 6 para Dobreczin. Si las heladas no facilitasen el paso de los pantanos, acaso los húngaros, que tienen la mayor parte de sus fuerzas á la otra parte del Theiss, se hallarian en disposicion de continuar la campaña; pero con el frio, que ayuda las operaciones del ejército imperial, es probable que aquellos no puedan defenderse largo tiempo.

El Boletín del 5 da cuenta de las acciones que el General Goetz tuvo que sostener para hacerse dueño del alto Waag. La última fue bastante reñida y duró algunas horas, retirándose los húngaros el 2 de Enero hacia el condado de Turoez.

El Coronel Bernhardt quitó al enemigo tres posiciones importantes el 24 de Diciembre tomádoles seis cañones.

De la Gaceta de Colonia tomamos lo siguiente:

El Gobernador de Viena publicó el 9 un Boletín del ejército en que se dice que el 2 habian conseguido las tropas imperiales una brillante victoria cerca de Panosowa, poniendo en fuga al enemigo tan completamente que el Jefe de los rebeldes Kiss se ha salvado únicamente con seis caballos. Se ha hecho un considerable número de prisioneros.

En los montes Carpacios ha continuado su marcha el General Goetz hacia Kremaitz y Schemuitz, despues de la toma de Silein verificada el 2: esta direccion tiene por objeto operar de concierto con el Feld-Mariscal Schlick.

Al dia siguiente 10 se publicó otro Boletín, del que resulta que despues de la victoria de Kaschan fueron perseguidos los húngaros, experimentando considerables pérdidas en su retirada. La caballería ligera fue la que mas les acosó, cogiéndoles en su retaguardia seis morteros, mil fusiles, muchos caballos y prisioneros. El regimiento Parma se ha distinguido en este encuentro, tocándole batir á la legion polaca, á la que quitó la caja con 10,000 ducados en oro y un cajon de papeles de Messaros, relativos á los asuntos de Polonia.

Este mismo Messaros no quedó muerto en la refriega, porque le faltó el tiro á un oficial que le apuntó con una pistola.

A todo esto añade una carta de Viena, fecha del mismo 10 que traen los periódicos del Rhin, lo siguiente:

Se dice que Deak y los Condes Casimiro y Bathiany han sido presos en Pesth, y el último fusilado ya.

Los Condes Zichy que han perdido individuos de su familia por el terrorismo de Kossuth, han puesto á precio la cabeza de este. Krabousky está enfermo de gota en Buda.

Se acaba de recibir la noticia de que Messaros y Zapary han caido prisioneros.

DOS SICILIAS.

NÁPOLES 4 DE ENERO.

Su Santidad goza de perfecta salud en Gaeta, á cuya ciudad ha trasladado el Rey y su Real familia su residencia.

Al trasladarse el general Zuchi ha estado en mucho peligro de ser asesinado en su viaje desde Bolonia; y para salvarse tuvo que estar oculto en la Spezia, hasta que desde allí pudo llegar á Nápoles. Diez y ocho Cardenales residen ahora en Nápoles, y la carta á que nos referimos cuenta edifican á toda la ciudad por lo digno de su porte y la noble sencillez de su vida. En la mañana del 31 se presentó en Gaeta una diputacion del Tribunal mayor de Cuentas del reino de Nápoles, y dirigió á Su Santidad el siguiente discurso:

«Beatísimo Padre: Hijos devotos de la Iglesia católica, imitadores del ejemplo de su augusto y religioso Soberano, los magistrados del Tribunal mayor de Cuentas cumplen el deber de rendir á los pies de Vuestra Santidad, Pontífice Soberano, de grande y venerado nombre, los homenajes de su profundo respeto, de su reverente admiracion. Dedicado todo el Colegio al cumplimiento de sus deberes de la suprema magistratura en lo contencioso-administrativo, invoca el auxilio de la divina gracia é implora al mismo tiempo de Vuestra Santidad la bendicion apostólica como poderoso medio de obtenerla.»

Su Santidad contestó en los términos siguientes:

«Cuando se ve todos los dias á los primeros Magistrados de este reino imitar el ejemplo de su religiosísimo Soberano en las demostraciones de obsequio y devocion al Vicario de Cristo, en la situacion en que se encuentra, puede prometerse el reino paz, prosperidad y cuantos bienes pueden esperarse sobre la tierra.

«Es imposible deje de producir efecto en la multitud ese encadenamiento de luminosos ejemplos. Y ahora que nos hallamos en la octava del nacimiento del Dios de paz, abrigo la esperanza, mas aun, tengo la confianza de que dentro de poco recobramos una prosperidad tanto mayor, cuanto mas graves han sido los desastres que nos han amenazado en el año que está acabando. Asi lo esperamos mediante la proteccion de la Santísima Virgen, y de San Pedro y San Pablo: *Petite et accipietis; pulsate et aperietur vobis.*»

En seguida Su Santidad tuvo la dignacion de conversar familiarmente por espacio de media hora con los individuos de la comision.

FRANCIA.

Escriben de Marsella con fecha del 12:

Todavía no han arribado á este puerto las fragatas de vapor que deben venir de Tolon. La autoridad continúa guardando el mayor silencio sobre el objeto de la expedicion que se prepara. Varios cuerpos del ejército estan haciendo sus preparativos de marcha. Acaba de llegar á esta un batallon de cazadores de infantería, y se espera por momentos la llegada de un escuadron del 7º de cazadores de á caballo.

VARIETADES.

Creemos que nuestros lectores leerán con gusto el prospecto del nuevo poema con que el Sr. Zorrilla va á enriquecer la literatura moderna. La grandeza del asunto y el mérito de la obra harán inútiles nuestras recomendaciones

si no las hiciesen tambien la introduccion que como muestra publicamos asi mismo:

María, corona poética de la Virgen, poema religioso de D. José Zorrilla.

María, madre Virgen de un Dios, que hecho hombre, muere en un suplicio afrentoso por redimir las almas de los hombres, sus verdugos; María, que despues de apurar las amarguras de la vida mortal, asciende á los cielos para ser mediadora entre la justicia del Omnipotente y los pecados de la raza de Adan, es el ser mas poético de la creacion. Símbolo de la pureza y el dolor, de la virtud humana y de la clemencia divina, es el personaje mas digno de la epopeya, la mas sublime inspiracion del poeta cristiano. El señor Zorrilla concibió desde muy niño el pensamiento de este poema (porque esta narracion poética de la vida de María no puede menos de ser un poema), no atreviéndose á intentar hasta el dia por considerarse escaso de fuerzas para empresa tan árdua.

Convencido empero de que deber es del poeta cristiano cantar la religion de su patria, da hoy á luz la *Corona poética de la Virgen*, fiando mas en la fe de su corazón, que en la suficiencia de su talento. La forma que ha dado á este libro, dividiendo su narracion por las festividades de la Virgen, le hacen tan á propósito para la biblioteca, como para el templo, para el estudio, como para la oracion. El cristiano hallará en él las excelencias del divino personaje de María, ensalzadas con palabras, que pronunciadas en el púlpito, parecerian acaso profanas; pero que le harán concebir de la Madre del Redentor una idea mas sublime, mas bella, mas divina, por decirlo así, ataviadas con los encantos de la versificación, y que elevarán su devocion á la altura de la inspiracion religiosa. Los editores se abstienen de encomiar esta nueva obra del Sr. Zorrilla, y se han limitado á imprimir como prospecto el canto de introduccion con que el poeta abre su libro.

Introduccion.

Voy á contaros la divina historia de una muger, á quien el alma mia adora, y de quien son nombre y memoria objetos para mí de idolatría. Bella, cual la esperanza de la gloria, no se aparta de mí noche ni dia su casta imájen; mi pasion, mi dueño, con ella vivo, con su imájen sueño.

Templo es mi corazón en donde mora: la conocí y la amé desde tan niño, que de mi infancia dividí en la aurora entre mi madre y ella mi cariño. Su imájen tuve en mi primera hora enfrente de mi cuna: el desaliño del lecho maternal me la dejaba ver, y yo por mi madre la tomaba.

Su nombre fue el primero que mi labio aprendió á balbucear: nombre tan suave, que se le hiciera al compararle agravio al són del agua y al trinar de el ave. La ciencia ruin del Universo sabio otro mas dulce componer no sabe: porque es su nombre bálsamo que calma el mal del cuerpo y el pesar del alma.

La tierra al despertarse le murmura percibiendo la luz del nuevo dia: vaga en las nieblas de la noche oscura: reposa en un rincón del alma mia. Yo le invoco en mis horas de amargura, le bendigo en mis horas de alegría; tres veces cada sol mi fe cristiana le oye del sacro templo en la campana.

Al oír ese nombre soberano Satán huyendo amedrentado ruge y el alma suelta que apesó su mano: el mar se aduerme, que soberbio muge: tórñase el huracán aire liviano: espira el trueno, que rodando cruge: se disipa en la atmósfera la peste, y Dios aplaca su furor celeste.

Yo idolatro este nombre. El mundo entero sabe ya que le adoro: yo le he escrito mil veces en mis versos y le quiero escribir otras mil. Nombre bendito, luz de mi fe, de mi placer venero, quiero que halle en mi voz eco infinito, quiero que dure mas que mi memoria, quiero que alumbre mi terrena gloria.

Quiero que de la tumba que se cabe para que el polvo de mi ser reciba sobre la piedra funeral se grave: quiero que el dedo del amor le escriba sobre mi corazón, para que labe con su pureza mi maldad nativa, porque la tierra, á su vital contacto, deje por él mi corazón intacto.

Y quiero, al dulce són del arpa mia, celebrar á la faz del Universo de este nombre la santa poesia con voz solemne y cadencioso verso. Quiero el viento llenar de la armonía de este glorioso nombre, y que disperso por sus espacios mi cantar resuene y que su nombre el Universo llene.

Azucenas de Abril, dad á mi aliento, al pronunciar su nombre, vuestro aroma: auras de la arboleda, el suave acento dadme del ruiseñor y la paloma, en palabra al tornar mi pensamiento: plantas donde su miel la abeja toma, dadme de vuestros jugos la dulzura al hablar de su gloria y su hermosura.

Espirad á su nombre, terrenales cantares y profanas relaciones: desvaneced, vientos mundanales que embraveceis el mar de las pasiones: venid á oírme y preparad, mortales, á la luz y al placer los corazones:

porque en verdad os digo que es su historia mas grata que los himnos de la gloria.

Venid á mí, los que creéis que existe otro mundo mejor que nuestro mundo: venid, los que buskais la sombra triste del solitario altar, en lo profundo, del templo abandonado, que resiste al vendabal del siglo furibundo: venid, y os bañareis en la ambrosía del dulcísimo nombre de María.

María, emanacion del puro aliento del infinito Creador: María, augusta Emperatriz del firmamento, gozo del triste, del perdido guia, madre buena del huérfano, alimento del alma casta, luz que en la agonía mas allá del sepulcro, en lontananza alumbra la region de la esperanza.

María, arca sellada, guardadora del tesoro inmortal de la clemencia de Dios; ser de su ser, fe del que ora, santuario del pudor, de la inocencia pabellon perfumado, sembradora palma triunfal del Gólgota, excelencia de los mundos creados, poesia del Paraiso, y germen de la mia.

Tal es el nombre y la muger que canto, tal es el nombre y la muger que adoro: yo me prosterno ante su nombre santo, y á la Señora de los Cielos oro. Débil mortal, cuando me atrevo á tanto, que nada soy para quien es no ignoro: mas me influndió mi madre su cariño y no puedo olvidar mi amor de niño.

¡Oh Reina del zenit resplandeciente! voy á ser el cantor de tu existencia: mas tus ojos alumbran el Oriente, los astros de placer á tu presencia tiemblan, corona el sol tu régia frente, calza tus pies la luna, tu excelencia no alcanza á comprender la criatura... ¿qué ha de decir de tí mi lengua impura?

Tu empero inspiracion vendrás á darme para hablar de tu gloria soberana: tú me darás vigor para elevarme sobre el turbion de la impiedad mundana; tú vendrás con tu manto á cobijarme cuando al morir me dén tumba cristiana, y yo á tus pies invocaré tu nombre libre al partir de la mansion del hombre.

Dios me inspiró al nacer la fé en que vivo, y Dios, mi fé, para cantar, me ha dado gigante voz y corazón altivo: el siglo, pues, me escuchará asombrado cantar la fe de mi país nativo, tal vez por su tormenta arrebatado, mas de la fé de mis creencias lleno con firme voz y corazón sereno.

Condiciones de la suscripcion.

La obra formará un tomo de 400 páginas de igual forma é impresion que el prospecto, que se repartirá en seis entregas.

Precios de suscripcion.

En Madrid, llevado á casa de los Sres. suscritores, 5 rs. entrega.

En provincias franco de porte 6 rs. Terminada la publicacion de la obra se venderá á 40 rs. en vez de 30 á que costará por suscripcion.

Con la última entrega se dará una elegante cubierta para encuadernar el tomo.

Puntos de suscripcion.

Madrid, en las librerías de Cuesta, Publicidad, viuda de Razola, Matute, Castillo Brun, Villa, Gaspar y Roig, Boix, Monier y Pasaje del Iris.

Provincias, en casa de todos los comisionados de la Agencia general Hispano-Cubana.

ANUNCIO.

LICEO ARTISTICO Y LITERARIO.

Hoy miércoles 24, á las ocho en punto de la noche, celebrará esta sociedad sesion de competencia, desempeñada por los Sres. socios facultativos de la seccion dramática y la socia profesora de la misma Doña Bárbara Lamadrid.

Madrid 24 de Enero de 1849.—El Secretario general, Emilio Bernar.

FRATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Sinfonía nueva titulada *El judío errante*.—*Las guerras civiles*, drama nuevo en tres actos y en verso, original de D. Eusebio y D. Eduardo Asquerino.—Wals de Albañor, bailado por los niños Cristina Mendez, Trinidad Ramos y Ronconi Mendez.—Terminará el espectáculo con la pieza cómica, nueva, en un acto, arreglada del frances por D. Juan del Peral, titulada *Un domine como hay pocos*.—En todos los intermedios tocará la orquesta música nueva.

CIRCO. A las ocho de la noche.—*Linda de Chamounix*, ópera en tres actos.

INSTITUTO. A las ocho de la noche.—*La duquesita*, drama nuevo en dos actos, arreglado al teatro español por uno de nuestros mas acreditados escritores dramáticos y precedido de un prólogo.—Terminará la funcion con baile.

MUSEO. A las ocho de la noche.—*Macbeth*, ópera fantástica en cuatro actos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.